



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso h), establece como Comisión Ordinaria la de Educación, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Educación, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR	PAN
SECRETARIA	DIP. EDNA RIVERA LÓPEZ	MORENA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL	PAN
VOCAL	DIP. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ	PAN
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES	MORENA
VOCAL	DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ	PRI

Cabe mencionar que, en fecha 10 de marzo y 16 de junio del presente año, mediante los Puntos de Acuerdo No. LXIV-240 y LXIV-294, se modificó la integración de las comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Educación quedó conformada de la manera siguiente:

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR	PAN
SECRETARIA	DIP. EDNA RIVERA LÓPEZ	MORENA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL	PAN
VOCAL	DIP. EDITH BERTHA RAMÍREZ GARCÉS	PAN
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES	MORENA
VOCAL	DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ	PRI



Ahora bien, es de señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	03 de noviembre de 2020	05:00 p.m.	Sala de Comisiones "Revolución"	Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas a otorgar las becas en el Estado conforme a los lineamientos que indica el Reglamento del Sistema Estatal de Becas, Créditos y Estímulos Educativos de Tamaulipas, respetando el promedio mínimo que se indica en el mismo.
2	10 de noviembre de 2020	05:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia,



				<p>exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas presupuestarios de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita respetuosamente que se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.</p>
<b>3</b>	09 de diciembre de 2020	10:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto por el que se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
<b>4</b>	10 de febrero de 2021	05:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario De Educación Lic. Mario Gómez Monroy y a los 43 Presidentes Municipales a que gire instrucciones para el cambio de colores azules en las Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Estado.
<b>5</b>	23 de marzo de 2021	05:30 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto por el que se adiciona una fracción XXXII al Artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en materia de Cultura Digital y uso de las Tecnologías de la Información.



<b>6</b>	07 de abril de 2021	10:30 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Secretaría de Educación Pública y al Comisionado Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios, (COEPRIS), para que, en la medida de sus atribuciones, en cuanto se instruya el regreso a clases, se asegure y a su vez se dé la garantía que se entregará el material desinfectante a las escuelas y aulas de estudio, asimismo, a partir de la aprobación del acuerdo de manera mensual deberá realizarse la debida sanitización de los recintos escolares, para salvaguardar la salud de nuestros maestros y estudiantes.
<b>7</b>	20 de mayo de 2021	10:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a las Autoridades Educativas Federales y Locales en el marco del Día Internacional de la Educación.
<b>8</b>	20 de mayo de 2021	10:30 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación en el Estado, a efectuar convenios con las Instituciones de Nivel Medio Superior y Superior, que permita el saneamiento de los Planteles Escolares de Nivel Básico en el Estado de manera oportuna y de calidad, que



				proporcione un regreso a clase óptimo en sus Instalaciones.
--	--	--	--	---

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en **8** ocasiones y dictaminó un total de **8** asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a 30 de septiembre de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR  
PRESIDENTE**